



BUIN, 15 NOV 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3416/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1884, de fecha 15 de noviembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual solicita al Administrador Municipal decretar la realización de la actividad cultural denominada "Expo Otaku en Buin 2019".

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de la actividad cultural denominada "Expo Otaku en Buin 2019", la que se desarrollará los días sábado 16 y domingo 17 de noviembre de 2019, desde las 11:00 a las 19:00 horas, en la Plaza de Armas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Expo Otaku en Buin.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde